



ACTA No. 33

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ROMPRAD C. LTDA."

En la ciudad de Ambato el dieciseis de Abril de dos mil quince, en la oficina de la calle Rocafuerte 1401 y Montalvo, se encuentran presentes los socios de Servicios y Representaciones Romprad C. Ltda. señores Patricio Romo Cobo y Cecilia Romo Cobo, quienes constituyen el 100% del capital social, y que atendiendo a la Convocatoria enviada con la debida oportunidad, llevarán a cabo la Junta General Ordinaria, de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos.

Siendo las quince horas, la Presidenta señora Cecilia Romo instala la Junta y actúa como Secretario el señor Patricio Romo, quien inmediatamente da lectura de la Convocatoria: 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia. 2.- Lectura y aprobación de los Balances al 31 de Diciembre de 2014. 3.- Decisión sobre el destino de utilidades. 4.- Elaboración, lectura y aprobación del Acta.



Se trata el primer punto, el señor Patricio Romo da lectura del informe en el que indica que es satisfactorio que todas las actividades se desarrollaron con normalidad y que se ha obtenido resultados positivos. Informa el cambio que se dio en el Agente de Western Union para Ecuador ahora la empresa es Interamericana de Servicios Cislata S. A.

Recalca el hecho de que Romprad sigue facturando los envíos cash, y DHL factura a Romprad en donde consta ya la comisión que nos corresponde. Así mismo indica la negociación que logró con DHL respecto a las comisiones por guías internacionales y los movimientos, gestión que ha sido muy positiva para obtener buenos resultados.

Indica la venta del vehículo Mitsubishi que se lo hizo en Septiembre y así mismo la compra de otro carro marca Mazda, para lo cual se realizó un préstamo a 90 días a Unifinsa que se lo renovará para tener pagos mensuales.

Finalmente dice que todas las obligaciones tanto laborales como con las entidades de control se han cumplido a cabalidad y que permite trabajar con total tranquilidad.



Agradece al personal por su colaboración y pide continuar trabajando con mucho afán para beneficio mutuo y reitera su compromiso de total apoyo.

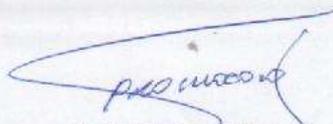
El informe se lo aprueba.

Se pasa a tratar el segundo punto: Lectura de Balances al 31 de Diciembre 2014.- La señora Zonnia Oquendo da lectura de los balances, absolviendo algunas inquietudes y se los aprueba.

Se trata luego el tercer punto: Destino de utilidades del ejercicio. El señor Patricio Romo sugiere que de acuerdo a la disponibilidad económica se entregue los dividendos, dice la señora Cecilia Romo que le parece bien, y que estará pendiente en cuanto se tenga la posibilidad se informará para realizar el pago.

Habiendo satisfecho los puntos a tratarse se concede un receso para elaborar el acta, luego se reinstala la sesión, se da lectura del acta y sin observaciones se la aprueba. Para constancia firman los socios.


Cecilia Romo Cobo


Patricio Romo Cobo